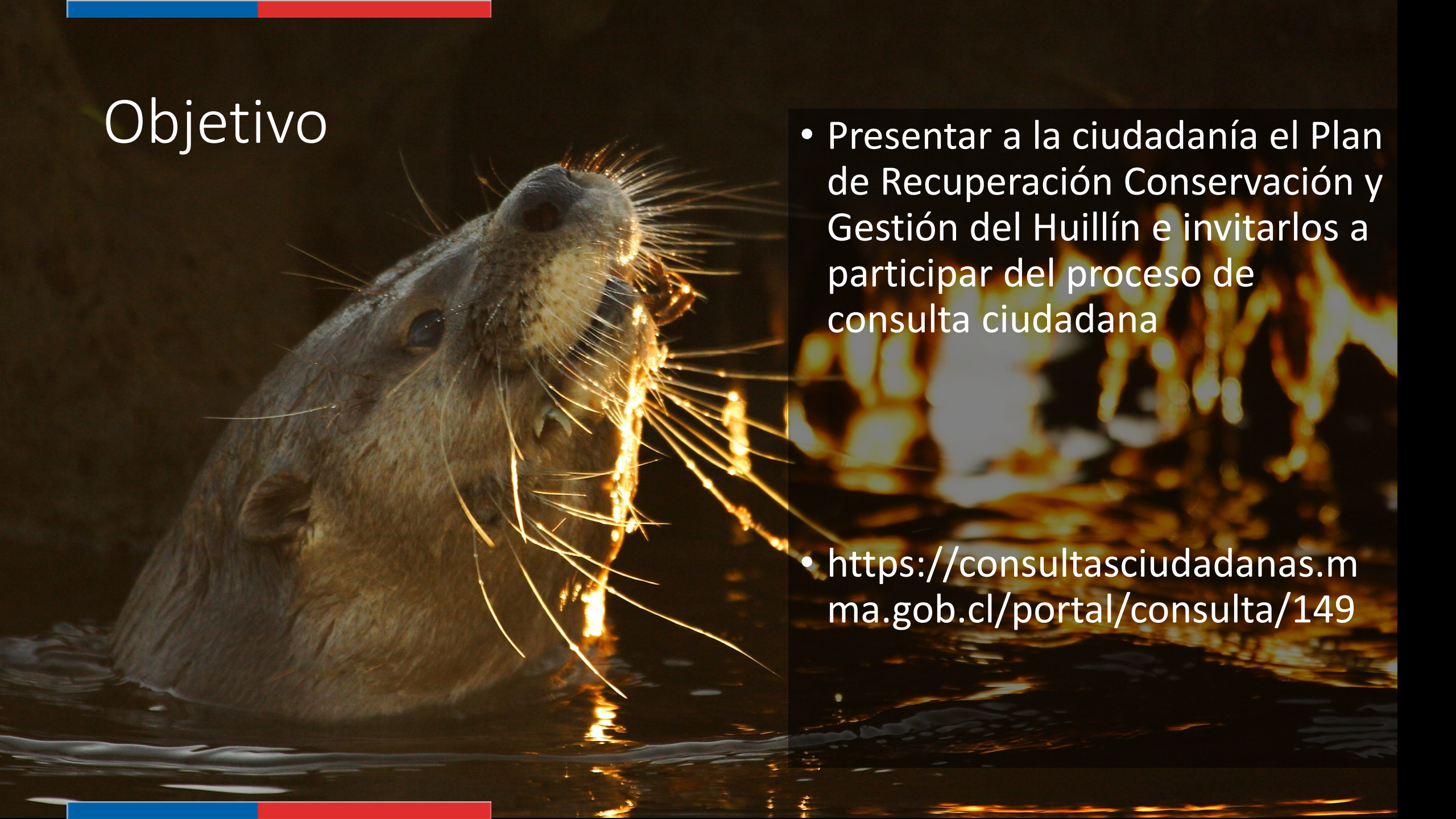


Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Huillín

Objetivo

- Presentar a la ciudadanía el Plan de Recuperación Conservación y Gestión del Huillín e invitarlos a participar del proceso de consulta ciudadana
- <https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/149>



Objeto de Conservación

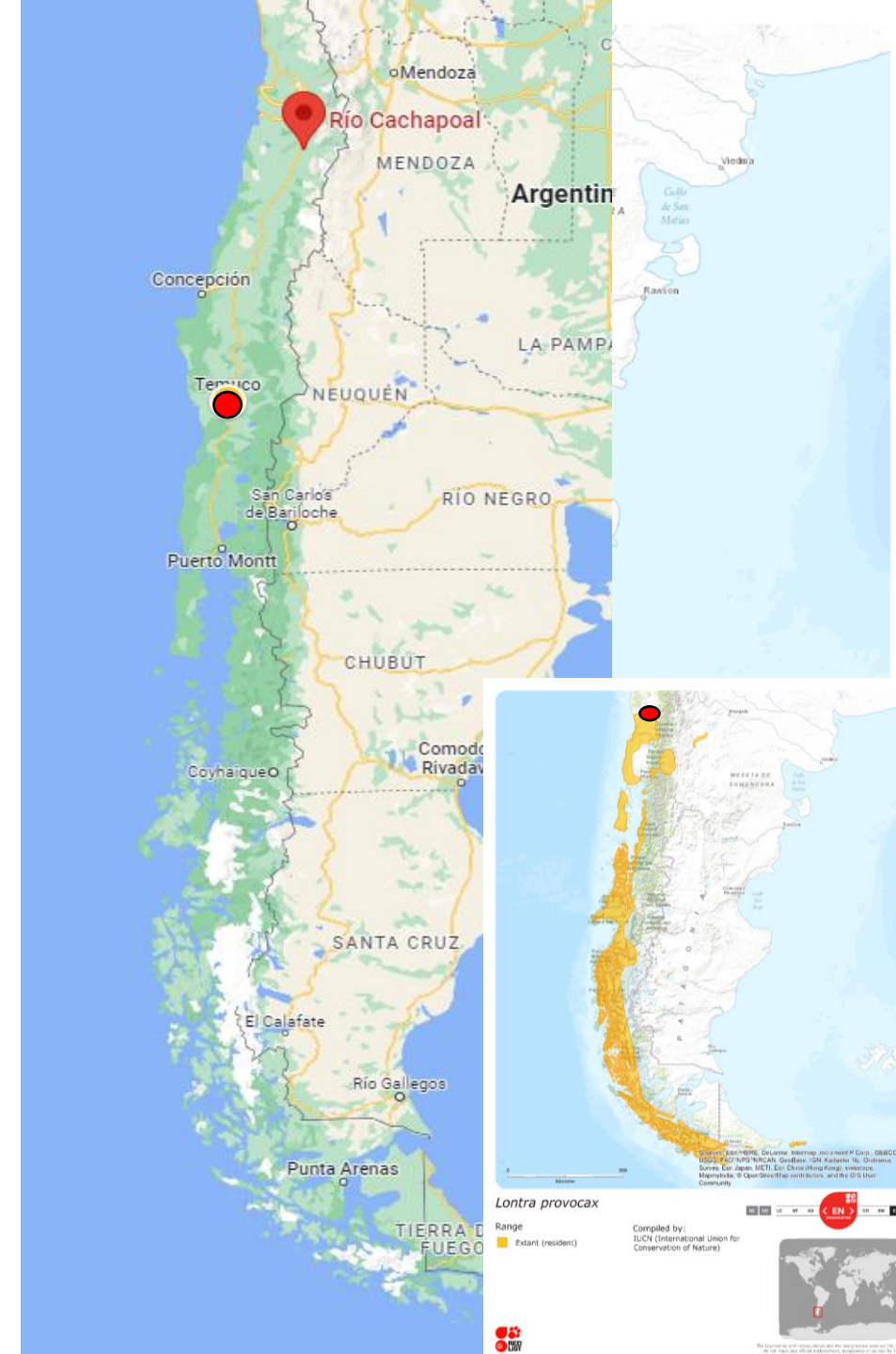
- Nombre científico: *Lontra provocax*
- Otros nombres: Nutria de río, gato de río, lobito de río, aüilaf
- Categoría: En Peligro (Decreto Supremo 42/2011 MMA)
- Consumen principalmente crustáceos de los géneros *Aegla* y *Samastacus*, peces, lamprea austral (*Geotria australis*), anfibios como la rana chilena y aves



Objeto de Conservación

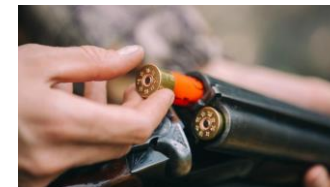
Distribución

- El alcance del Plan comprende de norte a sur desde la región de La Araucanía hasta la región de Magallanes. De este a oeste, desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico, desde los 70° hasta los 76°
- La justificación es la distribución actual del huillín, la que se describe desde el río Imperial en la Región de la Araucanía hasta el extremo sur de Tierra del Fuego en Chile y Argentina, en la Región de Magallanes



Identificación de amenazas

- “... actividades humanas que degradan de forma inmediata los objetos de conservación (por ejemplo: pesca y cacería no sostenible, construcción de carreteras, aguas residuales industriales o la introducción de especies exóticas invasoras), pero también pueden ser fenómenos naturales alterados por la actividad humana (por ejemplo: aumento en el número de tormentas extremas o evaporación aumentada debido a los efectos del cambio climático) o en casos inusuales, fenómenos naturales cuyo impacto aumenta por causa de otras actividades humanas (CMP 2013).



Amenazas en ambientes dulceacuícolas

Amenazas	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resultado
Cambio del uso de suelo en riberas por parcelaciones y/o actividades silvoagropecuarias	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy alto
Obras civiles (extracción de áridos, drenaje, relleno)	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto
Perro y gatos sin supervisión	Muy Alto	Alto	Alto	Alto
Operaciones y construcción de centrales hidroeléctricas	Medio	Alto	Muy Alto	Alto
Acuicultura	Medio	Alto	Muy Alto	Alto
Actividades productivas que causan contaminación física, química y biológica (Actividades Silvo-agropecuarias y Forestales)	Alto	Alto	Medio	Alto
Actividad turística costera y de navegación no sustentable	Medio	Medio	Medio	Medio
Extracción de crustáceos	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
EEI - Presencia de salmónidos asilvestrados	Medio	Bajo	Alto	Bajo
EEI - Visión Americano	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Caza ilegal	Bajo	Muy Alto	Alto	Bajo

Amenazas en ambientes costero marino

Amenazas	Alcance	Severidad	Irreversibilidad	Resultado
Acuicultura	Alto	Alto	Medio	Alto
Perros y gatos sin supervisión	Alto	Alto	Alto	Alto
Actividad turística costera y de navegación no sustentable	Medio	Medio	Medio	Medio
Actividades productivas que causan contaminación física, química y biológica (Actividades silvoagropecuarias y Forestales)	Medio	Alto	Alto	Medio
Operaciones y construcción de centrales hidroeléctricas	Bajo	Alto	Alto	Medio
EEl - Presencia de salmónidos asilvestrados	Medio	Bajo	Alto	Bajo
EEl - Visión Americano	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Extracción de macroalgas	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Aumento de tránsito marítimo	Bajo	Alto	Alto	Bajo
Caza ilegal	Bajo	Alta	Bajo	Bajo

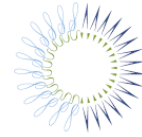
Actores identificados como relevantes para el proceso

- MMA (Ministerio del Medio Ambiente)
- SMA (Superintendencia del Medio Ambiente)
- DGA (Dirección General de Aguas)
- DOH (Dirección de Obras Hidráulicas)
- CONAF (Corporación Nacional Forestal)
- SUBPESCA (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)
- SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura)
- SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)
- DIRECTEMAR - Armada



Actores identificados como relevantes para el proceso

- Municipalidades
- Investigadores
- ONG
- Comunidades locales



THE
PEW
CHARITABLE TRUSTS



Universidad
Andrés Bello



FUNDACIÓN
MERI



Wildlife
Conservation
Society



UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT



Centro UC
CAPES - Center of Applied
Ecology & Sustainability



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO



FUNDACIÓN
**LEGADO
CHILE**



Visión del Plan

“En los ríos, lagos del sur de Chile y en los fiordos y canales costeros de la Patagonia, las poblaciones de huillín han sido recuperadas mediante una gestión integral multisectorial y cuenta con una protección efectiva, permitiendo un desarrollo local compatible con la conservación de esta especie paraguas y carismática”



Alcance del Plan

- Desde la región de La Araucanía hasta la región de Magallanes.
- Habita ríos, esteros, lagos, estuarios, canales y litoral marino rocoso



Meta del Plan



- En un plazo de 15 años aumentan al menos en un 10% los sitios de ocupación de la especie en el ambiente dulceacuícola y costero marino.

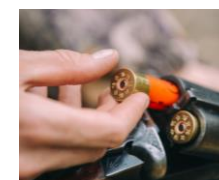
Objetivos del plan

- Objetivo 1. Disminuir el impacto de las **amenazas** que afectan al huillín y su hábitat en el ambiente dulceacuícola y costero marino mediante la modificación de políticas públicas
- Objetivo 2. Aumentar la **protección** de las poblaciones del huillín y su hábitat dentro y fuera de áreas protegidas tanto en el ambiente dulceacuícola como costero marino.
- Objetivo 3. Contar con una **gobernanza** e institucionalidad que permite la coordinación entre servicios y organizaciones, y con financiamiento para el desarrollo de acciones.



Objetivo 1. Disminuir el impacto de las amenazas que afectan al huillín y su hábitat en el ambiente dulceacuícola y costero marino mediante la modificación de políticas públicas.

- 1. Modificación y mejoramiento de la **aplicación de políticas públicas** territoriales en el ámbito **silvoagropecuario, parcelaciones y obras civiles**.
- 2. Fortalecimiento y promoción de **buenas prácticas** relacionadas con el **turismo, agricultura, pesca y acuicultura**.
- 3. Fortalecimiento de la **evaluación ambiental** para disminuir los impactos negativos de proyectos de inversión en el SEIA.
- 4. Disminuir los impactos del **tránsito de embarcaciones** en áreas de relevancia para la conservación del huillín.
- 5. Implementación de **Tenencia Responsable de Mascotas** y control de transmisión de enfermedades que afectan al huillín.
- 6. Gestión de **especies exóticas invasoras** que afectan al huillín.
- 7. Control y fiscalización de **caza ilegal** del huillín.
- 8. Regulación de la **extracción de crustáceos y macroalgas**.



Objetivo 2. Aumentar la protección de las poblaciones del huillín y su hábitat dentro y fuera de áreas protegidas tanto en el ambiente dulceacuícola como costero marino.

- 1. Implementar **medidas de protección** de hábitat acuático-terrestre relevante para el huillín.
- 2. **Restauración** de hábitat del huillín e implementación de medidas para el resguardo de ribera y borde costero.
- 3. Fortalecimiento de la **gestión, fiscalización y planificación** territorial.
- 4. Programa de **educación y sensibilización** para la conservación.



Objetivo 3. Contar con una **gobernanza** e institucionalidad que permite la coordinación entre servicios y organizaciones, y con financiamiento para el desarrollo de acciones.

1. Generar un sistema de **monitoreo** y actualización de información de huillín y sus amenazas.
2. Incidencia política y financiamiento público y privado para **implementación** del plan RECOGE.
3. Diseñar e implementar colaborativamente un sistema de **gobernanza y participación** para el seguimiento, evaluación y actualización del Plan RECOGE.



Grupo de seguimiento, procedimiento y periodos de evaluación de la implementación del Plan

El Grupo de Seguimiento esta confirmado por:

- Representantes del Ministerio del Medio Ambiente
- Representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Representantes de la Corporación Nacional Forestal
- Representantes de la DGA del Ministerio de Obras Públicas
- Representantes de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas
- Gonzalo Medina, CIS - Universidad Andrés Bello, Grupo Especialistas en Nutrias, UICA
- Walter Sielfeld, Investigador Independiente
- Pamela Sánchez, Universidad Católica de Temuco
- Representantes de CODEFF
- Representantes de Legado Chile
- Representantes de Huella Natureza Spa.



Costo estimado del Plan

Objetivos y líneas de acción	Costo (USD)	%
Objetivo 1. Disminuir el impacto de las amenazas que afectan al huillín y su hábitat en el ambiente dulceacuícola y costero marino mediante la modificación de políticas públicas.	1.106.673	33,6
Objetivo 2. Aumentar la protección de las poblaciones del huillín y su hábitat dentro y fuera de áreas protegidas tanto en el ambiente dulceacuícola como costero marino.	1.514.459	46,0
Objetivo 3 Contar con una gobernanza e institucionalidad que permite la coordinación entre servicios y organizaciones, y con financiamiento para el desarrollo de acciones.	671.038	20,4
Total Plan	3.292.169	100,0

Gracias!!!

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/149>

